

OFICIO 470/2024
CDI FGE/R2/LRD/04817/2024
ASUNTO. - EL QUE SE INDICA.

LIC. JOSE LUIS DE JESUS SILVA ANTUNEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DE CIUDAD LERDO, DURANGO
CON DOMICILIO EN CALLE RAYON #201 DE LA COLONIA SAN ISIDRO EN
LERDO DURANGO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y en auxilio a esta representación social con fundamento por lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por el artículo 131 Fracción IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, Solicito sirva a bien remitir la siguiente información:

1. informe si se cuenta con permiso que habilite el funcionamiento de la guardería denominada "TROMPITAS" ubicada en calle periférico Gómez palacio- Lerdo #1015 de la colonia Jardines del periférico en Lerdo, Durango, en caso afirmativo remita los documentos que avalen dicha información.

Lo anterior en relación a la investigación que recae en la carpeta de investigación al rubro señalada, haciendo de su conocimiento que dicha información es indispensable para el esclarecimiento de los hechos ya que los mismos acontecieron al interior de dicho inmueble; en la cual se desprende como víctima una menor de edad solicitando de la manera más atenta que remita la información requerida a la brevedad posible para así poder dar trámite a lo sucesivo.

Sin más por el momento reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



sondy 14:50

A T E N T A M E N T E
CIUDAD GOMEZ PALACIO, DURANGO
(16) DIECISEIS DIA(S) DEL MES DE OCTUBRE
DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
EL(LA) AGENTE INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA AL CENTRO DE JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

 Centro de Justicia
para niñas, niños y adolescentes
LIC. MIREYA RIVERA HERNANDEZ,
CENTRO DE JUSTICIA PARA NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES
REGION LAGUNA